



PERIÓDICO

Informe Laboral/Sindical de Jill Jones de la Federación de Maestros de Ohio (OFT)

Nuevos sindicatos

El 27 de enero de 2025, una abrumadora mayoría del personal de la Biblioteca Pública del Condado de Delaware votó a favor de formar un sindicato con la Federación de Maestros de Ohio (OFT). Este sindicato está compuesto por aproximadamente 85 bibliotecarios y trabajadores bibliotecarios. Es el sexto grupo de trabajadores bibliotecarios de Ohio en hacerlo desde el 2021.

A finales de enero, dos sindicatos de Planned Parenthood of Greater Ohio fueron reconocidos voluntariamente por la agencia. Un sindicato de personal clínico, que representa a aproximadamente 140 miembros, y un sindicato más pequeño de administradores, defensores y educadores, que representa a unos 30 miembros, conforman P-P-go Workers United. Ellos, están afiliados a la Unión Internacional de Empleados Profesionales y de Oficina (OPEIU), Local 98.

El 19 de febrero de 2025, los tramoyistas y los trabajadores de tras bastidores del Centro Schottenstein votaron a favor de formar un sindicato. Estarán afiliados al Local 12 de la Alianza Internacional de Empleados de Escenarios Teatrales (IATSE).

Todos los sindicatos nuevos comenzarán ahora el proceso de negociación de un contrato que priorice los intereses de los trabajadores. Si le interesa formar un sindicato en su lugar de trabajo, comuníquese con la AFL-CIO de Ohio en www.ohioaflcio.org/form-a-union para contactarse con un sindicato local.

Primeros Contratos

El 11 de noviembre de 2024, los trabajadores de Derechos de Discapacidad de Ohio (DRO) Unidos, afiliados a OPEIU Local 792, ratificaron su primer contrato sindical. Negociaron dos años para lograrlo.

En diciembre de 2024, el Colectivo de Defensores Públicos del Condado de Franklin, afiliado a AFSCME Ohio Council 8, ratificó su primer contrato. Su sindicato representa a los abogados de la oficina de Defensores Públicos del Condado de Franklin.

La Alianza de Profesores de Miami, compuesta por un sindicato de profesores y un sindicato de bibliotecarios, llegó a un acuerdo sobre ambos contratos la última semana de febrero de 2025 en la Universidad de Miami en Oxford, Ohio. Su sindicato está afiliado a la Conferencia de Ohio de la Asociación Americana de Profesores Universitarios (AAUP/AFT/OFT).

Tras un año de negociaciones, el Personal Unido de la Biblioteca Pública de Pickerington ratificó su primer contrato con la Biblioteca Pública de Pickerington a mediados de marzo. Su sindicato está afiliado a la Federación de Maestros de Ohio.



OAPSE en Huelga

El personal de tecnología de información (IT), los trabajadores de la cafetería, los conserjes y los trabajadores de mantenimiento de las Escuelas Profesionales y Técnicas Eastland-Fairfield, afiliadas al Local 686 de OAPSE/AFSCME, se declararon en huelga el 7 de enero de 2025. Tras meses de negociar un primer contrato, ambas partes se presentaron ante un mediador independiente, quien determinó que la propuesta del sindicato de aumento salarial debería ser mayor. La administración escolar rechazó dicha recomendación, lo que desencadenó la huelga. Tras siete semanas de piquete, a finales de febrero se llegó a un acuerdo provisional entre las partes. Tras la aprobación del acuerdo provisional por ambas partes, los miembros del sindicato regresaron al trabajo el 12 de marzo.

Ley de Destrucción de la Educación Superior

A pesar de la masiva oposición pública, el 12 de febrero el Senado de Ohio aprobó el SB 1. Posteriormente, se tramitó rápidamente en la Cámara de Representantes de Ohio como HB 6, aprobándose el 19 de marzo. Este proyecto de ley prohíbe la capacitación y los programas de diversidad, limita los derechos de negociación colectiva de los trabajadores de las universidades públicas de Ohio y prohíbe su derecho a huelga. El proyecto de ley ahora regresa al Senado para su aprobación final, antes de pasar a DeWine, quien ha declarado su intención de firmarlo. Los sindicatos se unen en su oposición a este proyecto de ley y animan a la ciudadanía a pedir a sus funcionarios electos que se opongan al SB 1/HB 6 en <http://bit.ly/OFTSB1>





PERIÓDICO

INFORME DE NOTICIAS LEGISLATIVAS, DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LABORALES DEL COWC actualizaciones de Mike Smalz, miembro de la junta directiva del COWC

Aumento del salario mínimo estatal: El 1 de enero de 2025, el salario mínimo de Ohio para trabajadores sin propinas aumentó de \$10.45 a \$10.70 por hora. El salario mínimo para trabajadores con propinas aumentó de \$5.25 a \$5.35 por hora. El nuevo salario mínimo se aplica a cualquier empresa con ingresos brutos anuales de \$394,000 o más.



Futuros aumentos anuales del salario mínimo: El Proyecto de Ley HB 34 de la Cámara de Representantes aumentaría gradualmente el salario mínimo estatal a \$15 por hora, comenzando con un aumento de \$1 el 1 de enero de 2026 y culminando con un salario mínimo de \$15 el 1 de enero de 2030. A partir de entonces, el salario mínimo aumentaría según el costo de vida cada año, con base en el índice de precios al consumidor. El Proyecto de Ley HB 34 ha sido remitido al Comité de Comercio y Trabajo de la Cámara de Representantes.

Suspensiones de la Licencia de Conducir: el Proyecto de Ley de la Cámara de Representantes 29 (HB 29) facilita que las personas eviten las suspensiones de la licencia de conducir o restablezcan sus licencias de conducir ya suspendidas. Específicamente, el HB 29 elimina las suspensiones de la licencia de conducir por falta de pago de una tasa judicial o multa; elimina de manera retroactiva y automática las suspensiones resultantes de la falta de pago de multas y tasas judiciales; elimina el ausentismo escolar como motivo de denegación o suspensión de la licencia; elimina la posible pena de suspensión de la licencia de conducir para la mayoría de los delitos de drogas, limita el uso de suspensiones de la licencia de conducir por falta de pago de la manutención infantil y amplía las condiciones bajo las cuales una persona cuya licencia de conducir está suspendida por falta de pago de la manutención infantil puede presentar una moción para privilegios de conducción limitados; elimina la suspensión de los derechos de matriculación de vehículos motorizados y la incautación de las placas de matrícula de un vehículo motorizado como sanciones por operar un vehículo motorizado sin seguro; reduce el período de retrospección para los delitos de conducir sin seguro de cinco años a un año; y prohíbe al Registro de Vehículos Motorizados cobrar tarifas de restitución por la restitución de una licencia de conducir. La legislatura de Ohio aprobó la ley del HB 29 el 18 de diciembre de 2024 y el gobernador la firmó el 8 de enero de 2025. La nueva ley entra en vigor el 9 de abril de 2025.



COWC después de que se convirtiera en ley el HB 106

Talones de Pago – El Proyecto de Ley 106 (HB 106), la Ley de Protección de Talones de Pago, exige que los empleadores de Ohio proporcionen talones de pago a sus empleados. El COWC y Policy Matters Ohio apoyaron y testificaron a favor del HB 106. La legislatura de Ohio aprobó el HB 106 el 18 de diciembre de 2024 y el gobernador lo firmó el 8 de enero de 2025. Esta nueva ley entra en vigor el 9 de abril de 2025. El COWC y Policy Matters Ohio enviaron una carta al Director del Departamento de Comercio de Ohio solicitando información sobre cómo el Departamento aplicará la Ley de Protección de Talones de Pago y ofrecieron colaborar con el Departamento en la implementación de la nueva ley.

Obtenga más información en la sección Noticias de la página de COWC, o [haciendo clic aquí](#).

Proyecto de Ley de Educación Superior: El Proyecto de Ley 1 del Senado y el Proyecto de Ley 6 de la Cámara de Representantes (aplicable a todas las universidades públicas de Ohio) prohibirían todas las oficinas, cursos, capacitaciones, orientaciones y becas de diversidad e inclusión; prohibirían las huelgas del profesorado universitario; prohibirían la negociación colectiva sobre las evaluaciones del profesorado universitario y la negociación de políticas de revisión posterior a la titularidad; exigirían la revisión posterior a la titularidad y evaluaciones anuales del desempeño del profesorado; y prohibirían el adoctrinamiento de estudiantes sobre cualquier creencia controvertida. Tras ser aprobado por la Cámara de Representantes el 20 de marzo y por el Senado el 12 de febrero de 2025, es probable que el proyecto de ley vuelva a ser aprobado por el Senado y sea promulgado por el gobernador Mike DeWine. Estos aprobaciones llegan a pesar del abrumador testimonio de los oponentes, así como de las protestas de los estudiantes, profesores, personal y miembros de la comunidad de la Universidad.



LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE OHIO ENCABEZA LA MARCHA HACIA EL CAPITOLIO ESTATAL DE OHIO PARA PROTESTAR CONTRA EL PROYECTO DE LEY 1 DEL SENADO EL MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 2025 EN COLUMBUS, OHIO. SAMANTHA MADAR/COLUMBUS DISPATCH



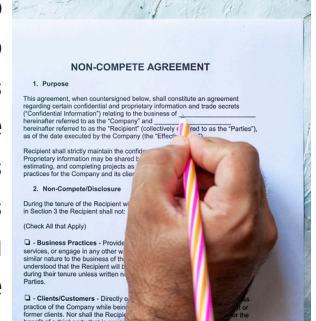
PERIÓDICO

INFORME DE NOTICIAS LEGISLATIVAS, DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LABORALES DEL COWC

actualizaciones de Mike Smalz, miembro de la junta directiva del COWC

Prohibición de tiempo libre para empleados municipales: El nuevo Proyecto de Ley 8 del Senado prohibiría a los municipios pagar a los miembros del sindicato por el tiempo libre. (Los contratos sindicales suelen incluir "tiempo libre", una cláusula negociada que permite a los empleados públicos ser "liberados" de sus trabajos para atender asuntos sindicales vitales para garantizar que la relación entre el empleado y el gobierno sea beneficiosa para todas las partes). El Comité de Supervisión y Reforma Gubernamental del Senado ha escuchado el testimonio de los patrocinadores y proponentes.

Prohibición en los acuerdos de no competencia: El nuevo proyecto de ley 11 del Senado prohibiría los contratos de no competencia que restringen las futuras opciones laborales o profesionales de los empleados tras su salida de su empleo anterior. El Comité Judicial del Senado ha escuchado los testimonios de los promotores, los proponentes y los opositores.



REUNIÓN DE SANTUARIO - COWC

Proyecto de ley anti-santuario: el nuevo Proyecto de ley de la Cámara de Representantes n.º 26 requeriría que los gobiernos estatales y locales cooperen con el gobierno federal y activaría reducciones de fondos en caso de incumplimiento.

Avisos sobre la Ley Laboral: El Proyecto de Ley SB 33 del Senado y el Proyecto de Ley HB 94 de la Cámara de Representantes permitirían a los empleadores de Ohio publicar avisos sobre las leyes de salario mínimo, horas extra, derechos civiles, trabajo infantil, salario prevaleciente y compensación laboral en internet, en lugar de tener que publicarlos en un lugar visible del lugar de trabajo. El Senado de Ohio aprobó el Proyecto de Ley SB 33. El Comité de Comercio y Trabajo de la Cámara de Representantes ha presentado el testimonio del principal patrocinador y el proponente del Proyecto de Ley HB 94.



Desregulación del trabajo infantil: El nuevo Proyecto de Ley 50 del Senado permitiría a los empleadores de Ohio programar el trabajo de niños de entre 14 y 15 años hasta las 9:00 p.m., más allá del límite actual de 7:00 p.m. El Comité de Desarrollo de la Fuerza Laboral del Senado ha escuchado los testimonios de los promotores, los proponentes y los opositores.

Protesta Política – El nuevo Proyecto de Ley Senatorial 53 responsabilizaría a las organizaciones en demandas civiles por lesiones o pérdidas a personas o bienes debido a vandalismo o disturbios. También fomentaría el procesamiento penal de los manifestantes que cometan tales actos. El Comité Judicial del Senado ha escuchado el testimonio de los patrocinadores.



NIÑOS EN MINAS DE CARBÓN DE PENNSILVANIA. FOTOGRAFÍA DE LEWIS HINE/REGISTROS DEL COMITÉ NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL, GRABADOS Y FOTOGRAFÍAS DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO.





PERIÓDICO

INFORME DE NOTICIAS LEGISLATIVAS, DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LABORALES DEL COWC actualizaciones de Mike Smalz, miembro de la junta directiva del COWC

Nueva Secretaria de Trabajo de EE. UU. y Medidas Antisindicales: El Senado de EE. UU. confirmó a la exrepresentante republicana Lori Chavez-DeRemer como su Secretaria de Trabajo. Mientras tanto, el nuevo asesor general de la NLRB, designado por Trump, emitió un memorando que anula treinta memorandos y decisiones pro-laborales de la NLRB, incluyendo una decisión de 2022 que exige compensaciones integrales (más allá de la simple recuperación de salarios atrasados) para las víctimas de prácticas laborales injustas y una decisión de 2024 que prohíbe las reuniones obligatorias antisindicales de "audiencia cautiva". Además, los agentes del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE) de Elon Musk han tenido acceso a datos sensibles del Departamento de Trabajo, potencialmente incluyendo la identidad de trabajadores vulnerables que han presentado quejas sobre salarios y horas o seguridad laboral. El presidente Trump también ha emitido órdenes ejecutivas que debilitan las protecciones de salud y seguridad laboral y eliminan el salario mínimo de \$15 por hora para los empleados de contratistas federales.



Ohio's
economy
and families
are suffering

Necesidad de licencias familiares remuneradas en Ohio: Un nuevo estudio de la Asociación Nacional para Mujeres y Familias reveló que aproximadamente el 72 % de los habitantes de Ohio no cuentan con licencias familiares remuneradas a través de sus empleadores, lo que perjudica a los trabajadores, especialmente a las mujeres, las finanzas personales de los habitantes y resta competitividad al estado. Para más información, visite: <https://nationalpartnership.org/wp-content/uploads/2023/02/paid-leave-means-a-stronger-ohio.pdf>

Despidos masivos de empleados federales: La administración Trump y su Oficina de Personal y Administración (OPM) han despedido a miles de empleados federales y amenazado con despedir a muchos miles más. Sin embargo, el 27 de febrero de 2025, en respuesta a una demanda interpuesta por sindicatos, un juez federal dictaminó que la OPM no tiene autoridad para despedir a empleados en período de prueba en seis departamentos del gobierno federal.



CREDIT: AL DRAGO / BLOOMBERG / GETTY IMAGES

Trump despide a dos comisionados demócratas de la EEOC – El 18 de enero de 2025, el presidente Trump despidió a dos miembros demócratas de la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC), dejando a la Comisión sin quórum y ralentizando su trabajo. La nueva presidenta interina, designada por Trump, afirma que su prioridad será erradicar los programas o actividades de diversidad, equidad y oportunidad (DEI) de los empleadores.



Trump despide a la asesora general de la NLRB y a una miembro demócrata de la junta: El 27 de enero de 2025, el presidente Trump despidió a la asesora general de la NLRB, defensora de los derechos laborales, y también a Gwynne Wilcox, miembro demócrata de la Junta Nacional de Relaciones Laborales (NLRB). Como resultado, la agencia carecería de quórum y su labor política y los litigios que lleva a cabo en nombre de las víctimas de discriminación laboral se ralentizarán. **Sin embargo, un juez federal dictaminó que el despido de la Sra. Wilcox por parte de Trump fue ilegal y ordenó su reincorporación.**



PERIÓDICO

INFORME DE NOTICIAS LEGISLATIVAS, DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LABORALES DEL COWC actualizaciones de Mike Smalz, miembro de la junta directiva del COWC

Protecciones legales revocadas: El 21 de marzo de 2025, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) anunció que revocaría las protecciones legales de aproximadamente 532,000 cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos que llegaron a Estados Unidos desde octubre de 2022. Estas personas, que se acogieron a un programa de parole humanitario, perderán su estatus legal el 24 de abril, tras una notificación en el Registro Federal.

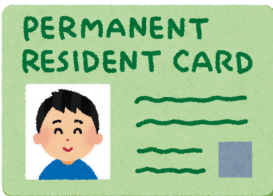
La secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, enfatizó que el parole es temporal y no una base para el estatus migratorio. El cambio de política, que revoca las protecciones establecidas durante la administración Biden, que permitían que hasta 30,000 personas al mes trabajaran y vivieran en Estados Unidos, está siendo impugnado en un tribunal federal. Activistas advierten que esta decisión generará caos y angustia para innumerables familias. Si bien Haití ha aceptado algunos vuelos de deportación, Cuba y Venezuela se han mostrado más reticentes.

Medidas antiinmigrantes de la administración Trump: Desde que asumió el cargo el 20 de enero de 2025, el presidente Trump ha emitido numerosas órdenes ejecutivas y memorandos de política antiinmigrantes. El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) ha lanzado una ola de redadas de deportación en todo el país. Trump promete "deportaciones masivas" de inmigrantes indocumentados y afirma que hasta 30,000 inmigrantes indocumentados serán encarcelados en la infame prisión de la Bahía de Guantánamo. Además, la administración Trump ha cancelado el Estatus de Protección Temporal (TPS) para para 350.000 venezolanos en Estados Unidos, efectivo en abril de 2025 y planea finalizar el TPS para otros 250,000 venezolanos en septiembre de 2025. Además, el gobierno de Trump revocó la extensión del TPS otorgada por el gobierno de Biden para más de 300,000 haitianos (incluidos muchos trabajadores inmigrantes y sus familias en Springfield, Ohio), lo que significa que sus protecciones expirarán en agosto. El presidente Trump también emitió una orden ejecutiva que revoca los programas de parole humanitario para personas de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela. Esto significa que no se aceptarán nuevas solicitudes ni patrocinios después del 20 de enero de 2025, y que las solicitudes pendientes podrían retrasarse o reevaluarse. Las personas con permiso de trabajo pueden permanecer en EE. UU. hasta que expire su período de dos años, pero perderán la autorización de trabajo y se enfrentarán a una posible deportación una vez que su estatus caduque. Algunas personas que pierden su TPS o permiso de trabajo podrían evitar la deportación solicitando asilo.



DE AMNISTÍA INTERNACIONAL: DETENIDOS A SU LLEGADA AL CAMPO RAYOS X, CENTRO DE DETENCIÓN EN LA BAHÍA DE GUANTÁNAMO, CUBA. © DEPARTAMENTO DE DEFENSA DE EE.UU.

Mientras tanto, las llamadas "ciudades santuario" están bajo ataque. Trump emitió una orden ejecutiva que exige retirar la financiación a las ciudades con políticas santuario. Ciudades de Connecticut, Oregón y Washington se unieron a una demanda interpuesta en febrero de 2025, presentada por la ciudad y el condado de San Francisco y el condado de Santa Clara, California, contra la orden ejecutiva.



Comprobante de registro - El 27 de febrero de 2025, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) anunció que pronto emitirá una norma que exige a todos los inmigrantes indocumentados («extranjeros ilegales») llevar consigo un comprobante de registro dondequiera que vayan, y que el DHS presentará cargos penales contra las personas indocumentadas que no presenten dicho comprobante cuando lo soliciten los agentes de inmigración. Sin embargo, la ley sigue estableciendo que los agentes de inmigración no pueden detener a una persona y exigirle que muestre sus documentos a menos que tengan una sospecha razonable o causa probable para hacerlo, y no deben

participar en la discriminación racial.

El 28 de febrero de 2025, el DHS emitió una nueva guía sobre la Notificación de Comparecencia (NTA). Un NTA exige que una persona comparezca a una audiencia de deportación. La nueva redacción establece: "El USCIS emitirá una Notificación de Comparecencia (NTA) cuando, tras la emisión de una decisión desfavorable sobre una solicitud de beneficios, el extranjero no se encuentre legalmente en Estados Unidos". Esto podría poner en mayor riesgo de deportación a los solicitantes de visas U rechazadas, e incluso a los solicitantes de visas T rechazadas.

La administración Trump está utilizando una ley muy antigua, la Ley de Enemigos Extranjeros de 1798, para deportar a algunos inmigrantes indocumentados, a pesar de que dicha ley fue concebida para usarse en tiempos de guerra.



ESTADOUNIDENSES DE ORIGEN JAPONÉS HACIENDO FILA EN EL CENTRO DE REUBICACIÓN DE MANZANAR EN CALIFORNIA EN 1943. ANSEL ADAMS / UNIVERSAL HISTORY ARCHIVE / GETTY IMAGES